



MINAS 1866 esq. MIGUELETE - TELEFONO 49 68 16 MONTEVIDEO - Uruguay
Horario de 17 a 21 horas

Montevideo 4 de diciembre de 1984

Sr. Presidente

de la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática

Presente.-

Los medios de comunicación informan que hoy, martes 4 de diciembre a las 9 horas, reanuda sus trabajos la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática, luego del breve receso realizado como consecuencia de las pasadas elecciones del 25 de noviembre.

La prensa informa que son diversos los temas que abordará la agenda de la reunión. Se ha destacado, que se incluirá en ella, la temática de los arrendamientos.

Nuestra Entidad, el FRENTE DE INQUILINOS-CASA DEL INQUILINO, miembro activo de la Concertación Programática, ha colaborado permanentemente en las diversas tareas que demandó el extenso temario, a cargo del Grupo de Trabajo Sector Vivienda. En dicha Comisión, con participación de representantes de los cuatro partidos políticos y de los sectores sociales y empresariales, se lograron importantes acuerdos. En especial debemos destacar la resolución adoptada por unanimidad, en la temática de arrendamientos, donde, en el documento conteniendo siete puntos, se señala la difícil situación por la que atraviesan los arrendatarios de bajos recursos, tanto en lo relativo a la "afectación absolutamente desproporcionada del ingreso familiar" para el pago del alquiler, así como en lo relacionado al "incremento de los casos de desalojos y lanzamientos". En el punto 7 de la resolución aprobada por la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática, el 19 de octubre de 1984, expresa que: "El estudio de la problemática de los arrendamientos, se continuará por parte de la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional



MINAS 1866 esq. MIGUELETE - TELEFONO 49 68 16 MONTEVIDEO - Uruguay

Horario de 17 a 21 horas

Programática, a partir del 27 de noviembre de 1984, estudiándose en particular, las medidas destinadas a la regulación de los precios de los arrendamientos de vivienda económica, por sectores de bajos ingresos". Dicha resolución fue confirmada, en el Acuerdo de Concertación suscrito por los Candidatos a la Presidencia y Vice presidencia de los 4 partidos, el 16 de noviembre pasado.

Es por ello que, en virtud de los acuerdos adoptados, y por haberse agravado aún más la situación de los inquilinos modestos, con el incremento de los reajustes (que ya llegan al 41% y que seguirán creciendo) y su secuela de dasalajos por mora, vemos imprescindible que la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática, convoque de inmediato a cumplir las tareas que le competen, al Grupo de Trabajo,- Sector Vivienda-, para que esta misma semana, se aboquen al trabajo de implementar las resoluciones aprobadas por concenso. Esta tarea es aún más urgente, si se confirma el adelanto de la transmisión del mando, lo que abreviaría el plazo de instalación del nuevo Parlamento democrático. Este deberá resolver el acuciante problema, a través de una ley de emergencia, en sus primeras sesiones, a fin de llevar tranquilidad a casi 350 mil familias.

En la espera de que prospere urgentemente la solicitud que efectuamos, Por el FRENTE DE INQUILINOS- CASA DEL INQUILINO, lo saludamos muy atentamente,

Modesto Lucas Galasso
Presidente

M. L. Galasso

Olga Varela Artigas
Secretaria.-

Olga Varela Artigas